

fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero; o bien puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de diciembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Fernando E. Silva Huertas.

#### ANEXO

Consejería/Organismo: Gobernación.  
Centro de Destino: Dirección General Administración Local.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación del puesto: Sv. Cooperación Económica.  
Código: 3328310.  
Núm. de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Modo acceso: PLD.  
Cuerpo: A1.1100.  
Área Funcional: Adm. Local.  
Área Relacional: Adm. Pública.  
Nivel Comp. Destino: 28.  
Complemento específico: XXXX- 20.961,00 euros.  
Requisito Experiencia: 3 años

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2009, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se realizan los trámites de oferta de vacantes y petición de destino a los/as aspirantes seleccionados/as en el listado de 3 de diciembre, complementario a la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000) correspondiente a la oferta de empleo público 2007, convocadas por Orden de 16 de enero de 2008.*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación complementaria a la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, convocadas por Orden de esta Consejería de 16 de enero de 2008 (BOJA núm. 25 de 5 de febrero), procede dar cumplimiento a lo dispuesto en la base décima de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública.

#### HA RESUELTO

Primero. De acuerdo con lo establecido en el art. 23.5 del Decreto 2/2002 de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de puestos de trabajo, y Promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, modificado por Decreto 528/2004, de 16 de noviembre, y a fin de favorecer la celeridad en la gestión del proceso selectivo, los trámites de vacantes y petición de destino se sustituirán por un acto único que se celebrará el próximo 29 de diciembre de 2009 a las 11,00 en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Función Pública Pública, sita en Avenida República Argentina núm. 25, 5.ª Planta.

A dicho acto deberán comparecer los aspirantes provistos de la documentación que figura relacionada en el apartado 5 de la Base Décima de la Orden de 16 de enero de 2008, por la que se convocan dichas pruebas, así como petición de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente firmado y cumplimentado. Los aspirantes seleccionarán un número de plazas igual al de su número de orden en la lista complementaria de aprobados. De no ser así se le asignará alguna de las plazas que queden vacantes una vez adjudicadas las plazas solicitadas por el resto de aspirantes.

2. Los/as aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios/as y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. Los/as funcionarios/as de otras Administraciones deberán presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias de que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario, acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico o carácter provisional si se trata de puestos de nivel no básico.

Cuarto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 15 del Real Decreto 365/1995, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada no comparez-

can o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la Base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la oferta de vacantes que se realiza en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo

órgano en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, o bien, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.- El Secretario General para la Administración Pública, Rafael Cantueso Burguillos.

**ANEXO 1**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o d e a c c e s o	T i p o A d m i n i s t r a t i v o	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp.	Tributación	

CONVOCATORIA: ACCESO C21000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN													
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ													
CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ CADIZ													
1128410	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	1	F	AC,SO	U	P-EI	ADN. PÚBLICA	14	X----			4.426,52	
7016610	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	1	F	AC,SO	D	P-DI	ADN. PÚBLICA	14	X----			4.426,52	MICROCTAG
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE ALMERIA													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIRGEN DEL MAR" ADRA													
3140310	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	1	F	AC,SO	U	P-EI	ADN. PÚBLICA	14	X----			5.700,24	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ABDERRA" ADRA													
3227010	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	1	F	AC,SO	U	P-EI	ADN. PÚBLICA	14	X----			5.700,24	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "EMILIO MANZANO" LALUIJA DE ANDARAX													
3316010	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	1	F	AC,SO	U	P-EI	ADN. PÚBLICA	14	X----			5.700,24	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA OLIVIA DEL RIO													
1866010	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	1	F	AC,SO	D	P-DI	ADN. PÚBLICA	14	X----			5.700,24	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "RIO AGUAS" SORBAS													
2924010	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	1	F	AC,SO	D	P-DI	ADN. PÚBLICA	14	X----			5.700,24	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VELAZQUEZ" VELEZ RUBIO													
3140310	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	1	F	AC,SO	D	P-DI	ADN. PÚBLICA	14	X----			5.700,24	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FUENTE GRANDE" ALCALA DEL VALLE													
6711010	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	1	F	AC,SO	D	P-DI	ADN. PÚBLICA	14	X----			5.700,24	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA CADIZ													
1430010	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	1	F	AC,SO	D	P-DI	ADN. PÚBLICA	14	X----			5.700,24	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "AZAHAR" SAN MARTIN DEL TESORILLO													
7710410	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	1	F	AC,SO	D	P-DI	ADN. PÚBLICA	14	X----			5.700,24	

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp. Formación	

CONVOCATORIA: ACCESO C21000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "AZAHAR" SAN MARTÍN DEL TESORILLO

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: CONSERV. PROF. MUSICA "MUNOZ MOLLEDA" LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

1007610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F 30,80 D P-01 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.700,24

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANTONIO MACHADO" LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

1043010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F 30,80 D P-01 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.700,24

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MENEZDEZ TOLOSA" LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

2225910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F 30,80 D P-01 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.700,24

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA TARAGUILLA

3342010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F 30,80 D P-01 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.700,24

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VILLA DE SETENIL" SETENIL

3342010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F 30,80 D P-01 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.700,24

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARTIN HALAJA" CAROLINA [LA]

1130010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F 30,80 D P-01 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.700,24

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

CENTRO DESTINO: CONSERV. ELEM. MUSICA "MAESTRO PATERNA" CAZORLA

2242110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F 30,80 D P-01 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.700,24

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: I.E.S. "PICOS DEL GUADIANA" HUESA

3353910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F 30,80 D P-01 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.700,24

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VALLE DEL GUADALIMAR" PUENTE DE GENAVE

3361010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F 30,80 D P-01 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.700,24

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: I.E.S. "PUERTA DE LA SIERRA" PUERTA DE SEGURA [LA]

3371810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F 30,80 D P-01 ADM. PÚBLICA 14 XX--- 5.700,24

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.E.	C.D.	C. Específico	Titulación	Formación		
													Exp	

CONVOCATORIA: ACCESO C21000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DESTINO: I.E.S. "PUERTA DE LA SIERRA" PUERTA DE SEGURA [LA]

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "CAÑADA DE LAS FUENTES" OUESADA

22199111 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 P PC,SO 0 P-D1 AREA PUBLICA 14 XX---- 5.700,24

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "DR. FRANCISCO MARIN" SILES

19100111 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 P PC,SO 0 P-D1 AREA PUBLICA 14 XX---- 5.700,24

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARTIN RIVERO" RONDA

22199111 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 P PC,SO 0 P-D1 AREA PUBLICA 14 XX---- 5.700,24

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 26

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO OLVERA

52376111 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 P PC,SO 0 P-D1 AREA PUBLICA 14 X--X- 4.419,92

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

POBLENAS, JAFIDE

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO VILLACARRILLO VILLACARRILLO

51190111 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 P SO,PC 0 P-D1 AREA PUBLICA 14 X---- 5.425,12

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: OFIC. COMARCAL AGRARIA SIERRA DE CADIZ OLVERA

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.E. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico EUROS	Exp.	Titulación	

CONVOCATORIA: ACCESO C21000

TURNO: 01 TURNO LIBRE

CONSEJERÍA / ORG AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DESTINO: OFIC. COMARCAL AGRARIA SIERRA DE CADIZ OLIVERA

378720 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.424,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

TURNO: 02 CUPO DISCAPACIDAD

CONSEJERÍA / ORG AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL / INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DESTINO: CENTRO DE LA MUJER CADIZ

501800 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.424,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

TURNO: 02 CUPO DISCAPACIDAD

CONSEJERÍA / ORG AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO..... D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE MALAGA MALAGA

1610900 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.424,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION SEVILLA

108800 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.424,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2

PLAZAS TOTALES: 32

Ver Anexo II en página núm. 29, del BOJA núm. 53, de 18.3.2009